

## AMBIENTE DE TRABAJO REQUISITOS PARA PROCESO DE OPERACIÓN DE AGUA POTABLE Y DE DRENAJE

<b>AMBIENTE DE TRABAJO PARA OPERACIÓN EN CARCAMOS</b>	
<b>ILUMINACION</b>	-Lámparas con iluminación suficiente para trabajos nocturnos -Lámparas de mano para casos de emergencia
<b>SEGURIDAD</b>	Uso de escaleras marinas para descender a zonas bajas para limpieza
	Existencia de rejillas y puertas en zonas de riesgo
	Zonas con riesgo de caída protegidas con barandales
	Uso de equipo de protección para maniobras de limpieza: -guantes -mascarillas y cubre bocas -botas de hule -trajes impermeables -pantalónera
	Señalización de seguridad en áreas de trabajo: -uso de equipo de seguridad / protección -precaución en la ejecución de trabajos

<b>LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA PERSONAL DE CARCAMOS</b>
<p>Obligaciones de los trabajadores que realizan actividades de operación y limpieza en cárcamos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Usar el equipo de protección personal requerido según el área y actividades de trabajo a realizar.</li> <li>b) Utilizar la vestimenta adecuada según las funciones asignadas o la ropa de trabajo proporcionada por el Organismo.</li> <li>c) Respetar los avisos e instrucciones de seguridad que se coloquen en el interior del Organismo y en instalaciones específicas, quedando estrictamente prohibido retirarlos, ocultarlos o alterarlos.</li> <li>d) Obedecer las instrucciones que reciban de las autoridades del Organismo o de sus representantes, relacionadas con aspectos de Seguridad e Higiene.</li> <li>e) Abstenerse de todo cuanto pueda poner en peligro su integridad física, su vida, la de sus compañeros de trabajo, autoridades del Organismo o de terceras personas.</li> <li>f) Operar únicamente el material, herramientas, maquinaria y equipo para el que tengan los conocimientos y habilidades suficientes y la autorización del Organismo.</li> <li>g) No deteriorar los equipos, máquinas, instrumentos, herramientas, instalaciones y mobiliario propiedad del Organismo que estén bajo su cuidado o utilización.</li> <li>h) En caso de percatarse de cualquier accidente, ya sea propio o de algún compañero, deberá comunicarse en forma inmediata con las autoridades o representantes del Organismo, a fin de que se tomen las medidas de urgencia necesarias.</li> <li>i) Informar al Organismo cuando se sufra de cualquier enfermedad contagiosa.</li> <li>j) Someterse a los exámenes médicos o periódicos que ordene el Organismo.</li> </ol> <p>En los cárcamos se deberá contar con un botiquín con los materiales y medicamentos necesarios para proporcionar los primeros auxilios en caso de emergencia.</p>

<b>RESPONSABILIDADES PARA LA SEGURIDAD E HIGIENE PARA PERSONAL DE CARCAMOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Director General de Operación y Mantenimiento es responsable de gestionar la proporción de uniformes y equipo de seguridad, anualmente o antes si se requiere por desgaste</li> <li>• El Jefe de Cárcamos es responsable de supervisar el cumplimiento de los presentes lineamientos de ambiente de trabajo en Cárcamos, incluyendo requisitos de seguridad e higiene establecidos y de informar y/o solicitar a la Dirección de Operación y Mantenimiento la proporción o renovación de uniformes y equipo de seguridad</li> </ul>



## AMBIENTE DE TRABAJO REQUISITOS PARA PROCESO DE OPERACIÓN DE AGUA POTABLE Y DE DRENAJE

### TABLA DE REVISIONES

PUNTO DE LA NORMA ISO 9001:2008	CÓDIGO:	REVISIÓN:	FECHA
6.4	ANE-ORA-02-A	01	20/07/2015

### AUTORIZACIÓN

ELABORÓ	AUTORIZÓ
Pablo Mena	Saúl Barrios Sánchez